

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-17026 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 125/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000125/2012 a instancia de Santiago Almonte Peralta frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Cyclops, Nieva Valladares y Asociados SL y FOGASA, en los que se ha dictado resolución diligencia de ordenación de fecha 5-12-12, del tenor literal siguiente:

“Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Nieva Valladares y Asociados S. L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 14 de enero de 2013 a las 9:30 horas, en Sala de Vistas Nº5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).”

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Nieva Valladares y Asociados S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de diciembre de 2012.

La secretaria judicial,
Ma Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/17026

CVE-2012-17026